Buenos Aires, 23 de junio de 2022.-

RESOLUCIÓN 100/2022

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 85° aniversario del nacimiento de la Categoría Turismo Carretera en Argentina.

Art 2°.- A tal fin, dispónese la entrega de un diploma y bandeja protocolar con el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires extiende la presente distinción por conmemorarse el 85° aniversario del nacimiento de la Categoría Turismo Carretera en Argentina".

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.07.01